

ST. JOHN THE EVANGELIST CATHOLIC CHURCH

CONTRATO DE ACUERDO 2023-2024

Declaración de la misión del programa de educación religiosa: El mensaje transformador de San Juan Evangelista inspira a una comunidad de fe vibrante arraigada en el amor, las Escrituras, el discipulado y la honra a María. Guiados por el compromiso de San Juan con la verdad y la compasión, capacitamos a los testigos fieles a través de una educación significativa, fomentando el crecimiento personal y compartiendo la gracia y la misericordia de Dios con el mundo. Juntos, nos embarcamos en un viaje sagrado de discipulado, guiados por la sabiduría de San Juan Evangelista.

Rol de los padres: Nuestra misión involucra a los padres como socios vitales, equipándolos con recursos y apoyo para nutrir el crecimiento espiritual de sus hijos. Juntos, empoderamos a las familias para que adopten su papel como principales educadores de fe, fomentando una base sólida de amor, fe y valores cristianos.

<u>Papel de los estudiantes</u>: Como estudiantes que reflejan a San Juan Evangelista, su papel es abrazar un profundo amor por Jesús, compartiendo con elocuencia su fe para inspirar a otros. Cultivan la compasión, lideran con el ejemplo y acercan a las personas a Dios a través de sus palabras y acciones, convirtiéndose en embajadores influyentes del mensaje de Cristo.

Rol de los catequistas: Nuestra misión llama a los catequistas a compartir apasionadamente el mensaje del Evangelio, guiando e inspirando a otros en su formación en la fe. Equipados con conocimiento y dedicación, juegan un papel vital en nutrir el discipulado y fomentar una comunidad de fe vibrante.

GENERAL PARA TODAS LAS FAMILIAS

Todas las familias que participan en el Programa de Educación Religiosa (R.E.) de San Juan Evangelista deben ser miembros registrados y activos. Un miembro activo asiste a misa con regularidad, apoya las necesidades financieras de la parroquia y participa en las diversas actividades y ministerios de la parroquia cuando es posible.

La asistencia a misa y la participación en clase son aspectos distintos pero interconectados de nuestra misión de educación religiosa. A través de la asistencia fiel a la Misa, participamos activamente en la vida litúrgica de la Iglesia, encontrándonos con Cristo en la Eucaristía. Simultáneamente, la participación diligente en las clases nutre nuestra comprensión de las Escrituras, los sacramentos y las enseñanzas católicas, fomentando el crecimiento espiritual y una comunidad de fe vibrante.

Se pide a todas las familias que fomenten una vida espiritual en la oración. Se requiere que los niños/jóvenes memoricen oraciones específicas, respuestas a misas y datos sobre la fe en cada nivel de grado. Se pide a los padres que trabajen con sus hijos en esta tarea ya que la memorización requiere una repetición constante.

PÓLIZA DE ADMISIÓN

REGISTRACIÓN

La registración ocurre cada año empezando cada verano. Los niños no quedan automáticamente registrados.

Las inscripciones se ofrecen con cita previa en persona y en línea. Las formas de la registración están disponibles en el sitio del web: www.stjohnevangelisttucson.org bajo la pestaña de Educación Religiosa (R.E.)

Todos son bienvenidos. No hay ninguna restricción de límite de iglesia. Sin embargo, se recomienda que, como familia, asistan a misa de San Juan y apoyen activamente las necesidades financieras de la parroquia.

La cuota de la registración de años pasados se tiene que pagar antes de matricular para el año nuevo.

Documentos requeridos para procesar la Registración -

- Acta de Nacimiento para todos los estudiantes (especialmente los que no estén bautizados).
- Certificados del Bautismo para todos los estudiantes que están bautizados.
- Certificados de la Primera Comunión además la del Bautismo para todos los estudiantes que se están preparando para el Sacramento de Confirmación.
- Si necesita una copia del certificado de bautismo, llame a la oficina parroquial con anticipación y solicítelo, puede tomar entre 7 y 10 días hábiles en procesarse. Los certificados sacramentales de St. John se pueden solicitar en línea en: https://www.stjohnevangelisttucson.org/contact.html
- Las formas legales, los documentos de custodia o las especificaciones de demanda de divorcio deben ser proporcionados en circunstancias especiales.
- En ausencia de los padres biológicos / tutor legal, se requiere una carta de permiso de los padres biológicos / tutor legal para inscribir a los niños en la educación religiosa. Las formas están disponibles en el sitio web.
- Se requiere un *Comprobante* de la iglesia <u>al momento de la registración</u> del niño donde el estudiante recibió la educación religiosa previa para la colocación apropiada del estudiante en nuestro programa.
- La información de contacto de emergencia y la información médica, física y aprendizaje de discapacidades son manejadas confidencialmente con el/la catequista y necesarias a fin de servir mejor las necesidades de su niño(s). El permiso de proporcionar tratamiento médico a mi hijo(a) también es requerido en caso de que no puedan ponerse en contacto con los padres y/o tutor legal.
- Regístrese como familia dentro de la parroquia para fortalecer nuestro compromiso con su formación en la fe, fomentando una base sólida para su futuro.

CUOTAS

En San Juan Evangelista, la corresponsabilidad es una forma de vida. Los precios de matrícula se basan en feligreses registrados. El precio reducido establecido para las clases de Educación Religiosa (R.E.) incluye el entendimiento de que el diezmo parroquial en la Misa por parte de nuestras familias del catecismo y todos los feligreses paga un gran porcentaje de la cuota evaluada por niño.

NO hay reembolsos de libros y cuota de inscripción.

- Todos los derechos de matriculación son debidos en el momento del registro. Arreglos de pago están disponibles si es necesario.
- Recibimos pagos solamente en efectivo ó con carta de crédito de Visa, Master Card, o Discover. Se acepta Apple Pay.
- Todas las cuotas deben ser pagadas en su totalidad <u>antes</u> del 1 de abril. Un cobro de \$15.00
 adicionales será aplicado a todas las cuentas que no se han pagado antes de esa fecha.
- Habrá cobros separados a la cuota de registración que serán aplicadas para el Bautizo, retiros, libros/copias,
 Biblias y materiales dependiendo de la clase.
- Se aplica un recargo de \$20.00 por niño por incidente a la cuenta familiar si llego más de 15 minutos tarde a recoger a mi(s) hijo(s), especialmente si hay ofensas repetidas.

ASISTENCIA DE CLASE

LAS AUSENCIAS DE CLASE NO PUEDEN EXCEDER DE 5 POR AÑO DE OCTUBRE A MAYO.

- 1. Seguiremos el horario de las clases como indicado en el calendario proporcionado. (Disponible en el sitio web.)
- 2. Recibiré una llegada tarde cada vez que no traigo mi libro y/o carpeta/cuaderno a la clase. *Tres tardanzas equivalen a una falta.*
- 3. Las clases tienen la duración requerida de **90 minutos** y cualquier variación de la clase perdida puede resultar en una ausencia de la clase, generalmente más de 15 minutos tarde o saliendo temprano.
- 4. Solo se permiten **2 clases de recuperación** por año con una excusa válida. Completar el trabajo de recuperación debe completarse dentro de una semana de la clase perdida. Sin excepciones.
- 5. En caso de una emergencia, se me pide que llame a la Oficina de Educación Religiosa y les notifique si llego tarde a recoger a mi (s) hijo (s).
- 6. Participar en la clase y completar todas las tareas asignadas. Todas las oraciones y enseñanzas requeridas deben practicarse en casa con regularidad. Se darán informes de progreso según sea necesario.

ADHERIRSE A LAS REGLAS DE LA SALIDA

- Todos los estudiantes, independientemente de su edad, deben ser firmados por un ADULTO.
- El no firmar la entrada o salida del estudiante resultará en una ausencia para ese día de clase. No registrar a su hijo representa un riesgo de seguridad.
- Los niños pequeños y los amigos o familiares no registrados no pueden permanecer en la clase debido a problemas legales y de seguridad.

ASISTENCIA DE MISA CADA DOMINGO

NO FALTAREMOS MÁS DE 5 MISAS CADA AÑO.

 Asistir a Misa como familia una vez a la semana el sábado por la tarde o domingo y todos los Días Santos que son obligatorias en obediencia al Tercer Mandamiento en consagrar este día para Dios.

Misas de boda o quinceañeras y ceremonias bautismales NO CUENTAN.

 Los Sacramentos se pospondrán si la asistencia a Misa es inconsistente o si no hayan ido a Misa durante el año.

SE REQUIERE COMPROBANTE DE ASISTENCIA.

La tarea de Misa se entregará semanalmente en la próxima clase programada. No se aceptarán tareas tardes de misa solamente si faltaron a la clase y lo puede entregar en la próxima clase.

REQUISITOS SACRAMENTALES

Mi hijo(a) debe expresar el deseo de celebrar el Sacramento que va a recibir y entender lo que significa.

Las pautas sacramentales a continuación son descripciones breves y los requisitos de preparación se darán por separado en una reunión de padres.

- Cumpliré con los requerimientos del año en preparación de los Sacramentos. Me referiré a las Pautas para la Preparación Sacramental de mi hijo(a). La asistencia de años anteriores de la asistencia de clase y Misa serán examinadas primero.
- 2. Los niños/jóvenes deben asistir a un retiro y el día se anunciará con suficiente anticipación. Esto puede ser durante una tarde, sábado o domingo.
- 3. Entregaré todos los documentos a la oficina de Educación Religiosa a tiempo para evitar el retraso de los sacramentos.
- 4. Los padres tienen el derecho y el deber de participar íntimamente en la preparación de sus hijos para los sacramentos.

BAUTISMO:

- El Sacramento del Bautismo se requiere *uno* o *dos* padrinos (un hombre y una mujer) y deben realizar todas las exigencias declarado por la Ley Canónica.
- Después de cumplir con los requisitos de padrino y de inscribirse en las clases de formación continua en la fe del año siguiente, los estudiantes de los grados 1 a 4 tendrán la oportunidad de celebrar su bautismo durante el otoño del año siguiente.

CONFIRMACIÓN:

- Elegible para la Pre-Confirmación al ingresar al sexto grado de la escuela pública.
- 1-2 años de preparación a ser determinada por el Director de Educación Religiosa y/o el categuista.
- Se requiere SOLO UN padrino o SOLO UNA Madrina para el Sacramento de la Confirmación y debe cumplir con todos los requisitos establecidos por la Ley Canónica.
- Se pide a los padres y padrinos que acompañen al estudiante a actividades fuera del campus y/o eventos de Servicio en el Espíritu y clases de formación para padres y padrinos.
- Participación activa en los Sacramentos de la Sagrada Eucaristía y la Reconciliación.

PRIMERA COMUNION Y RECONCILIACIÓN:

- No se requieren padrinos para el Sacramento de la Eucaristía (Primera Comunión).
- Se requiere un mínimo de dos años consecutivos de formación catequética. Tres años para niños de 1° y 2° grado.
- El Sacramento de la Reconciliación debe celebrarse antes de recibir la Primera Comunión/Eucaristía.

SACRAMENTOS DE INICIACION: Bautismo, Confirmación, Primera Comunión y Reconciliación

- Los estudiantes en los grados 5-9, no bautizados, participarán en el programa O.C.I.C, donde recibirán preparación sacramental. Dependiendo de su nivel de grado, tendrán la oportunidad de recibir los Sacramentos de Iniciación en la Vigilia Pascual durante su último año de preparación, que puede ser de 2 a 3 años.
- El programa O.C.I.T. para estudiantes en los grados 10-12 presenta un período de preparación condensado, que está determinado por la asistencia a clase y misa del catecumenado (jóvenes no bautizados). Todos los requisitos deben ser completados de antemano.
- Todos los neófitos (jóvenes recién bautizados) deberán regresar a clases después de la Vigilia Pascual para prepararse para recibir el Sacramento de la Reconciliación y un certificado de finalización.

JUNTAS PARA PADRES

Asista a las reuniones sacramentales de padres según las indicaciones para recibir las fechas sacramentales e información general, como el código de vestimenta y los detalles de la celebración.

Todos los padres o adultos responsables asistirán a las reuniones mensuales de **formación de padres**. Estas reuniones son obligatorias para todos los padres con hijos en el R.E. programa y programa sacramental.

Los padrinos para la Confirmación deben asistir a las Reuniones de Formación junto con los padres.

COMMUNICACIÓN

- Entiendo que soy responsable de ser informado de todos los próximos eventos, reuniones o cambios de horario. (sitio web: stjohnevangelisttucson.org, suscríbase a mensajes de texto a través de Flock-note). Los catequistas también están disponibles después de cada clase.
- 2. Los catequistas tendrán acceso a los números de teléfono de la familia para mantenerse en contacto conmigo con respecto a cualquier información o inquietud.
- 3. Soy responsable de actualizar cualquier información de dirección y número de teléfono para que podamos localizarnos.
- 4. Soy consciente de que puedo comunicarme con la oficina de Educación Religiosa dejando un mensaje telefónico detallado, correo electrónico (mailto:st.johndre@hotmail.com) o a través de la aplicación de Flock-Note.
- 5. En caso que mi hijo(a) resida en dos casas separadas, es la responsabilidad de los padres de comunicar el uno con el otro sobre la juntas de padres, fechas de sacramentos, y cuotas que deben de la registración. La Oficina de Educación Religiosa puede proporcionar paquetes adicionales de la información sobre su petición. Todas las decisiones y las responsabilidades deberían ser compartidas entre los padres biológicos.

EXPECTATIVAS DE COMPORTAMIENTO

El estudiante asistirá a las clases del catecismo por su propia voluntad.

Respeta a Dios, a ti mismo, unos a otros, a tu catequista y a la propiedad de otros.

EXPECTATIVAS DEL SALÓN DE CLASES

Cooperar con adultos y otros estudiantes.

- Participar activamente en las actividades y discusiones en el salón.
- Está prohibido el uso de teléfonos celulares, audífonos/AirPods y/o juegos electrónicos durante las clases de educación religiosa. Nos reservamos el derecho de quitarlos del estudiante si oímos ó vemos el aparato cuando están presentes en persona en el salón. Se devolverán únicamente a los padres o tutor.
- Los estudiantes no podrán participar en ninguna actividad que pueda considerarse acoso sexual o social: bromas indecentes o groseras, contacto físico inapropiado, insinuaciones, ofertas, miradas y gestos sexuales.
- Obedecer las reglas de conducta del salón de clases. El mal comportamiento recurrente puede requerir la supervisión de los padres/tutor durante la clase y/o recibir 2 ausencias injustificadas para permanecer en el programa.

SIEMPRE ME VESTIRÉ APROPIADAMENTE MIENTRAS ESTÉ EN EL CAMPUS DE ST. JOHN'S O FUERA DEL CAMPUS DURANTE ACTIVIDADES TRANSMITIDAS POR LA IGLESIA.

- Vestirse apropiadamente ayuda a promover un efecto positivo en el ambiente de aprendizaje y es una señal externa de reverencia a Dios y respeto a los demás.
 - ❖ Ropa <u>inaceptable</u>: SHORTS CORTOS, MINI FALDAS, BLUSAS DE TIRANTES, BLUSAS QUE ENSEÑAN LA PANZA, LA ESPALDA O DE ESCOTE BAJO. CAMISETAS CON PROFANIDAD Y ROPA APRETADA. LA ROPA INTERIOR NO DEBE SER VISIBLE.

COMPROMISO A UN AMBIENTE SEGURO

Estoy de acuerdo de que yo y mi hijo(a) estaremos educados en como proveer la seguridad de nuestros ambientes de casa, escuela y iglesia para nuestra protección y de los niños. Recibí documentos acerca del Código de Conducta y Las Pautas de cómo Mantener la seguridad de niños.

ACUERDO DE LOS PADRES

Mi firma en la solicitud de registro otorgará el consentimiento al Programa de Educación Religiosa de San Juan Evangelista para tomar fotografías de mi(s) hijo(s) y/o publicar el trabajo, el primer nombre o los comentarios de mi hijo(a) en publicaciones eclesiásticas y diocesanas, incluidos sitios web o presentaciones con fines de evangelización solamente. Este consentimiento permanecerá eficaz hasta que sea revocado por una notificación escrita.

RESPONSABILIDAD DE RENUNCIA VOLUNTARIA

Los catequistas, la Directora de Educación Religiosa, la Parroquia y la Diócesis no son legalmente responsables de heridas de niños en el campus antes o después de las clases de catecismo. El transporte del estudiante no es ofrecido por la iglesia ni por el programa

Doy autorización por el presente a cualquier hospital o medico en el área a proporcionar ayuda médica inmediata tal como se requiera en el momento. Entiendo y acepto que los gastos de los servicios proporcionados son la responsabilidad de los padres.

Acepto los términos anteriores y entiendo que no seguir estas pautas tendrá consecuencias que afectarán la inscripción de mi hijo en el programa.